RESOLUCIÓN Nº. 10580 /2019

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADENDA DE AMPLIACION DE MONTO CONTRACTUAL EFECTUADA AL CONTRATO DE ADJUDICACION Nro. 31/2.019, DE LA FIRMA VH EXCAVACIONES, RUC NRO. 926500-7, QUE GUARDA RELACION CON EL TRABAJO DE REPARACION DE CANAL A CIELO ABIERTO, DENTRO DEL DISTRITO DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES.----------

San Ignacio Guazú Misiones, 12 de diciembre de 2019

VISTO : El Informe emanado por el Fiscal de Obras recomendando la ampliación y refrendada por el Auditor Interno de la Institución, y.----------

CONSIDERANDO:

Que; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----------

Que, avalados en Art. 62 de la Ley de Contrataciones Públicas, de convenios modificatorios en Obras Publicas.----------

POR TANTO: EL Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2.010, Orgánica Municipal.----------

R E S U E L V E

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adenda de ampliación de monto contractual efectuada al contrato de adjudicación Nro. 31/ 2.019, de la Firma **VH EXCAVACIONES, RUC Nro.. 926500-7,** que guarda relación con el trabajo de reparación de canal a cielo abierto, dentro del distrito de la ciudad de san Ignacio Guazú Misiones,, por un monto de **Gs. 18.828.000** (dieciocho millones setecientos ochenta y un mil guaraníes con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Martha Benitez Dure
Secretaria General
Abog. Martha Benitez de Delvalle
Secretaria General
Municipalidad de San Ignacio

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU * INTENDENCIA *

Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal
San Ignacio Misiones